CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,678

Suscrición en Córdoba Fuera de Cordoba......

Por un mes... 2 Pesetas. Por trimestre. 5,50 Por un mes... 2,50 Por trimestre.

JUEVES 18 DE ENERO DE 1900

Los señores suscritores á este periodico tienen derecho à insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interès.

DESDE PARIS

12 Enero. Historia telegráfica de la última guerra hispano-americana.

Aunque de origen reciente, puesto que apenas se remonta á cuarenta años, los cables telegràficosse hallan yamezclados tan directamente con la vida internacional, marítima y colonial de todos los paises, que el interés y la importancia de su existencia se imponen al conocimiento y apreciación de to-

Sobre todo en tiempo de guerra pueden ser un medio de acción de tanto alcauce, que con razón ha podido decirse que la nación que poseyera exclusivamente una red telegráfica submarina para indicar á sus escuadras los movimientos y fuerzas de sus adversarios, sería dueña de los mares.

En tales términos presenta el proble. ma de los cables submarinos, en el último número de la "Revue des Deux-Mondes,, un hombre tan competente en la materia como M. Depellay.

Los acontecimientos de la actual guerra sudafricana han puesto este problema á la órden del día.

Y como un ejemplo bien escogido impresiona generalmente al público mucho más que los razonamientos mejor encadenados, M. Depellay ha resumido en breves páginas la "historia telegràfica, si así puede llamarse, de la última guerra hispano-americana.

Es, en efecto, la primera vez que los cables han desempeñado un verdadero papel en una gran guerra marítima.

Con una imprevisión que debe servir de experiencia á los demás paises, España permaneció hasta el momento de la declaración de la guerra, sin medios de correspondencia telegráfica, independientes y seguros entre Madrid y la Habana.

No tenia mas medios de comunicacion con Cuba que las líneas america-

Las instrucciones más secretas tenían que pasar por los Estados Unidos, atravesaban toda la América y llegaban á la Habana por los cables americanos de la Florida.

Las líneas no americanas, es decir, las francesas y las inglesas, tocaban en Santiago que no se hallaba en comunicación con la Habana sino por medio de hilos terrestres, cortados tiempo hacía por los insurrectos.

Desde los comienzos de la guerra, el principal objeto de los americanos consistió en aislar á Cuba por completo de España.

Y casi lo lograron completamente. Por lo que afectaba á las líneas tendidas por su territorio, la cosa fué muy

En cuanto á las demás, por medio del dragado consignieron cortar los cables, excepto el inglés que pasa por la Jamáica.

Este solo cable era insuficiente para

comunicar á las autoridades españolas de Santiago, y las de la Habana permanecían, como hemos dicho, privadas de toda comunicación con la metrópoli y de toda información relativa á las intenciones y á los movimientos de los americanos.

Una nación que tiene buques que poner en movimiento y colonias que defender, debe contar, si quiere conservar su rango, con depósitos de carbón y cables telegráficos.

Inglaterra fué la primera en penetrarse de esta verdad.

Las demás naciones, aleccionadas por la experiencia, empiezan á querer librarse del monopolio casi exclusivo que los ingleses se han creado en el régimen de las comunicaciones interoceá-

Reapertura de la Camara.— Discurso presidencial.

Al tomar nuevamente posesión de la presidencia de la Cámara de los Diputados, para la nueva legislatura, monsieur Deschanel ha pronunciado el interesante discurso que á continuación extractamos, y cuyos principales pasajes han sido calurosamente aplaudidos por la casi totalidad de la Cámara, sin excluir á los partidos extremos.

"Al elevarme de nuevo á este puesto de confianza, después de uno de los años más revueltos y tormentosos de nuestra política parlamentaria, la Cámara conserva el principio de que su presidente debe permanecer fuera de la

lucha de los partidos. Hace veinte años que las reglas esenciales del gobierno parlamentario y el espíritu mismo de la Constitución vienen padeciendo ataques cuyas consecuencias sufre el país; y sucede que se imputan á las instituciones parlamentarias los males que resultan del hecho

de falsearlas. ¿Y no sería falsearlas el presidir como se gobierna, es decir partido contra partido, combatiendo desde la presidencia en pró ó en contra de tal ó cual política, en pró ó en contra de tal ministerio, y poniendo esa magistratura al servicio de una causa cualquiera que no sea la de la libertad de discusión y el derecho igual de todos los representantes del pueblo?

La imparcialidad, en un presidente de Asamblea, no solo es el primero de los deberes, sino que es, además, la ley soberana de su vida.

Bien sé que en las asambleas nume rosas se producen extrañas ilusiones de óptica, y que, á veces, cuando más se esfuerza el presidente en mantenerse en una absoluta imparcialidad, más parcial parece á los ojos de uno ú otro bando.

Entonces puede consolarse recordan.

do la frase del Florentino: El que es tratado de Güelfo por los Gibelinos, y de Gibelino por los Güelfos, ese està dentro de la verdad.,

A. SAISSY.

El proyecto de ley que el ministro de Gracia y Justicia ha leido en el Congreso, dice así:

Artículo 1.º Se autoriza á los tribunales de justicia de la jurisdicción ordinaria para acordar, en las sentencias, que se suspenda la ejecución de la. condena que tuvieren impuesta, en cuanto à la pena principal, si esta fue. ra de arresto mayor ó de presidio, ó penas correccionales en su grado mí-

Es aplicable esta disposición á la responsabilidad subsidiaria por insolvencia para el pago de la multa, bien se haya impuesto ésta como única del delito, ó bien como conjunta del arresto mayor ó prisión correccional en el grado antes indicado, cuando tenga aquélla por su cuantía caracter correccional, con arreglo al art. 27 del vigente Código.

Art. 2.º La supresión à que se refiere el artículo anterior no es aplicable á las penas accesorias de privación de derechos, ni á las costas procesales y responsabilidades civiles, las cuales se ejecutarán y harán efectivas, desde luego, en la forma que la ley deter-

Art. 3.º Para que los tribunales puedan decretar la suspensión de que se trata, serán condiciones indispensables:

Que el reo no haya cometido otro delito con anterioridad.

2.º Que en el delito que se castigue no haya concurrido ninguna circunstancia agravante.

3.º Que el hecho no sea excusable por falta de alguno de los requisitos que expresa el art. 8.º del Código penal para eximir de responsabilidad, siempre que haya concurrido uno ó más de ellos ó que el da pole haya cometido el delito en co estado de mhrigonez no siende dia asional ó habitual o posterior a siste de cometerlo ó en un estad sobre excitación tan notoria que, al llegar á la locura, se halle perturbad ú obscure. cida considerablemente a razón del culpable en el acto de ejcutar el de-

Art. 4.º La autorización que conceden los artículos preedentes será colectiva á los delitos de que conozcan los tribunales ordinarios en virtud de leyes especiales, salvo le que prescribe el artículo siguiente.

Art. 5.º Quedan exceptuados de la facultad que se otorga en las reglas que anteceden los delitos comprendidos en el título I y en el capítulo 1.º, artículo 2.º del libro segundo del Código, así como los que conetan los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos; les de robe con violencia ó intimidación á las personas, ó en casa habitada ó en los edificios mencionados en el art. 521, cualquiera que sea su cuantía, ó en lugar no habitado cuando el valor de lo robado exceda

de 25 pesetas; los de hurto, estafa por valor superior à 100 pesetas; los que según la ley solo pueden perseguirse en virtud de querella ó denuncia de la parte ofendida; los de estrago que haya de conocer la jurisdicción común, á las leyes de 10 de Julio de 1894 y 3 de Septiembre de 1896; los de contrabando y defraudación que se rigen por el real decreto de 20 de Junio de 1852 y con aquellos que, á juicio del tribunal sentenciador, revelen en el delincuente una malicia excesiva.

Art. 6.º Cuando los tribunales acuerden la suspensión del cumplimiento de la pena impuesta dentro de las condiciones que se dejan indicadas, dicha suspensión durarà por espacio de diez años; pero si en el transcurso de ese tiempo el reo cometiese un delito por el que fuese ejecutoriamente condenado, quedará aquella sin efecto y se le obligará á cumplir la condena en suspenso, y la que nuevamente se le impusiese, por el órden que establece el art. 88 del Código penal.

Art. 7.º La suspensión se acordará cuando el tribunal la considere procedente en la parte dispositiva de la sentencia, motivándola y dándose conocimiento de ella en audiencia pública al reo condenado, advirtiéndole que en caso de delinquir durante el plazo que menciona el artículo anterior, se le alzará la suspensión y se le obligarà á cumplir la condena en suspenso á más de la que le recayese por el nuevo delito cometido.

De esta advertencia se fijará por el secretario de la ejecución de los autos. Art. 8.º Los tribunales llevarán un registro especial donde anotarán estas sentencias, además remitirán testimonios de ellas inmediatamente que sean firmes al registro central de penados del ministerio de Gracia y Justicia, en cuyo registro se abrirá una sección especial con el epigrafe de "Condenas en suspenso,, en la que se anotarán las sentencias que contenga el acuerdo de suspensión, y de él será obligatorio hacer la debida expresión de las hojas y certificaciones que para dicho registro

se expidan. Art. 9.º Transcurridos diez años, á contar desde la notificación de la sentencia firme, sin que el reo hubiera incurridoen responsabilidad criminal por otro delito, lo cual se acreditará por medio de certificaciones con relación à los registros de la Audiencia y al de Penados del ministerio, declarará el Tribunal sentenciador prescripta la pena, comunicándolo al ministerio de Gracia y Justicia para que se pongan las notas oportunas en el registro central, haciéndolo saber al interesado.

Art. 10. Contra el uso que los Tribunales hagan de la facultad discrecional que esta ley les concede, no se dá recurso alguno.

Madrid 8 de Enero de 1900.-El ministro de Gracia y Justicia, Luis Maria de la Torre.



DON JUAN II DE ARAGON

118 de Enero. El reinado de este monarca de Aragón y Navarra, se distingue en la historia patria por las numerosas luchas que en él se sostuvieron y por el apasionamiento con que fué perseguido el príncipe de Viana, heredero legítimo de la corona na-

varra, cualidad que dió origen á que toda su vida fuera una larga cadena de desdichas.

El infante don Juan de Aragón, más tarde don Juan II, no heredó á la muerte de su padre más que la gobernación de sus estados de Sicilia; pero su enlace con doña Blanca de Navarra, y el heredar de su hermano Alfonso V la corona de Aragón, condujéronle á ser un monarca poderoso, siendo el resultado de ello las fratricidas luchas que por mucho tiempo asolaron sus reinos.

A la muerte de su esposa doña Blanca, el principe de Viana, su hijo, heredaba el reino de Navarra; pero don Juan, en lugar de resignar los poderes á favor de su primogénito, emprendió contra él larga série de persecuciones y violencias, terminando por hacerle prisionero. Las poblaciones adictas al desgraciado príncipe, cuyo único delito era haber tenido por madre á la reina de Navarra y por padre á un hombre todo ambición y soberbia, se sublevaron contra el usurpador, estallando por tal motivo una de las infinitas guerras civiles que han llenado de miserias y desventuras á esta desdichada España.

Chran, acres de la contra de lo conrrido. al de Viana, corresponde á su madrastra doña Juana Enriquez, pues llevada de su odio al hijastro, incitó y alentó á su esposo para que observara la conducta que tanta ruina ocasionó á los valerosos y nobles navarros, llegando ella hasta el extremo de dirigir la campaña contra éstos cuando don Juan se quedó ciego.

Su carácter guerrero y batallador, condujo á don Juan á la realización de empresas de que salió vencedor, además de las que acometió dentro de sus estados.

Era también político habilísimo; hombre muy aficionado al fausto y á la prodigalidad, tanto que cuando falleció, tan agotado estaba su tesoro, que tuvieron necesidad sus herederos de empenar sus joyas para hacerle un entierro decoroso.

Murió el 18 de Enero de 1479, á los ochenta y dos años de edad y á los cincuenta y cuatro de su reinado.

HERNANDO DE ACEVEDO.

32 ANGELA

cho menos con el traje que acaba de quitarse; más bien parece que un asunto urgente la obligó á salir con precipitación. -Esa es la verdad; créala ó no

la crea, estoy dispuesta á no dar más explicaciones, contestó con áspero tono Emerenciana. -Hasta aquí he tolerado sus ex-

travagancias y sus caprichos porque no perjudicaban a su decoro de senora, pero advierto á usted que seré muy severo el dia en que usted falte à las consideraciones que debe á su nombre y al mío.

—¿На concluido usted?... Tengo necesidad de descansar, y su presencia me molesta, dijo Emerencia. na con desdén.

-Ahora me falta saber qué motivo ha tenido usted para deshonrar públicamente à una señora muy respetable y muy digna.

-¡Vaya, la dignidad de las gentes de teatro! ¡Mujerzuelas sin verDÍARIO DE CÓRDOBA

33

güenza y sin honor!... exclamó la joven con desprecie. Las mejillas de Augusto se enro-

jecieron. -¡Señora!... exclamó con indignación; el decoro de mi prima estaba limpio de toda mancha.

-Y esta noche le ha arrojado por el cieno, ¿no es eso? ¿Le ha quemado à usted que corresponda al fin á los amores del inglés?

-¡Mentira!... La prueba de su desprecio son esas joyas que usted no ha querido entregarle por tender un lazo á la infeliz; pero que se las arrojaré al rostro envueltas en una

—¿Tambien piensa usted batirse con él?...

-Me batiré.

-Con mucho calor ha tomado usted la defensa de su querida y la de él, porque se conoce que à los dos complace á un tiempo.

-¡Señora!... merece usted por su

36 ANGELA

-Es mi prima. -Es su querida.

-¡Mentira! Tiene demasiada dignidad para descender á tan bajo papel.

-En fin, estoy dispuesta á cortar toda discusión y todo motivo de querella; por lo tanto, le declaro que si Angela no sale de Madrid antes de tres dias, saldré yo, y no nos volveremos á ver más.

-¿Me amenaza usted con una separación? dijo Augusto.

-Si, señor. 10 ella ó yo! -Está bien, contestó Augusto levantándose, y saliendo con mucha calma del aposento.

Emerenciana cerró la puerta tras él, y volvió à su tocador, se puso un abrigo, y cubriendo su cabeza con un espeso velo de encaje, salió por una puerta de escape que comunicaba con los corredores donde tenían los criados sus habitacio. Andriage of oh may requesible before the

LOUIS OF ORD

DIARIO DE CÓRDOBA

del portero, y mncho más cuando le

oyó decir: -El señor no suele venir hasta las seis ó las siete de la mañana.

-¡Qué contrariedad! exclamó Emerenciana desesperada, jy apenas son las cuatro!

Su primer movimiento, siempre impremeditado, como todas sus resoluciones, fué esperarle; luego reflexionó, y pensando que había ido en su carruaje, lo cual, haciéndola conocida, podía comprometerla, se determinó á volver á su casa.

Augusto, que hacía largo rato la esperaba, apenas sintió el carruaje salió de sus habitaciones, y dàndola el brazo para subir la escalera, la acompañó hasta su dormitorio, que estaba inmediato al gabinete azul. Cuando pasaron por este aposento, Augusto recogió las joyas del inglés, que aun permanecían en la cajita sobre el velador.

Emerenciana estaba impaciente;

Desde Málaga

UNA HUELGA

Màlaga 16.

Se han declarado en huelga los obreros de los talleres de esta estación del ferrocarril.

Las causas son determinadas órdenes del Sr. Detré, que aquellos consideran denigrantes para sus honras.

Ayer se celebraron algunas conferencias, y anoche, en una reunión celebrada por los huelguistas, acordaron no acudir al trabajo mientras el Sr. Detré no revoque su orden.

Se cree quedará hoy el conflicto solucionado.—CASANOVA.

LAS CORTES

Sesiones del 16 de Enero.

SENADO

El señor Cruz Ochoa interpela sobre malos tratos á los detenidos con motivo del alijo de armas de Vergara, á los cuales se les martiriza para que declaren.

El señor Dato lo niega.

Rectifican los señores Cruz Ochoa y Dato.

El señor Canalejas (don Luis) llama la atención del gobierno sobre el contrabando de armas que se hace en Algeciras y Gibraltar.

Dice que hace pocos dias se hizo un alijo de 500 fusiles y tres toneladas de municiones con destino á las kábilas marroquíes.

Pide que se prevenga el gobierno. El ministro de Marina le contesta que un cañonero vijila constantemente el estrecho.

El Conde de las Almenas consume el primer turno en contra del artículo primero del presupuesto de Marina.

Dice que llega à la discusión tarde, cuando apenas hay marina y apenas ministro.

El presupuesto de Marina se halla hoy bajo el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid.

Lo considera como una burla al país. Censura que en las actuales circunstancias se asignen diecisiete millones para personal y doce para material.

Dice que el Carlos V no es acorazado, ni emperador, ni siquiera quinto. Pide que solo quede un arsenal en

el Occeano y otro en el Mediterráneo. Ofrece al ministro, para la confección de otro presupuesto, las sirmientes

Creación del Estado Mayor indepen-

Supresión del cuerpo de Infantería

Escrupulosa selección del personal

Supresión de todas las gratificacio-

Clausura de las academias durante

Dice que debe renovarse el personal

Aboga el Conde de las Almenas por

Termina su discurso leyendo muchos

Le contesta en nombre de la comi-

que el observatorio de San Fernando,

con todo su personal, se agregue al mi-

datos del costo de barcos construidos,

de los destruidos en la guerra y de los

sión, refutando todos los cargos que ha

HERCHOO ALL MER

hecho, el señor Gutierrez de la Vega.

de la Administración Central.

nisterio de Fomento.

vendidos últimamente.

nes y cargos á los generales de la re-

de Marina, Capitanías generales y gra-

tificaciones que no sean de embarque,

reformas:

inútil.

cuatro años.

diente de la Marina.

mejorando éstas.

CONGRESO

El señor Ferrer anuncia una enmienda al artículo sexto al proyecto de contribución industrial.

El señor Azcárate impugna el dictámen del acta de Valles.

Lo defiende don Agustín Silvela. Se suspende la votación por falta de número.

Los señores Muro y Requejo discuten el presupuesto de Fomento.

Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 16.

Durante la noche última ha sido robado de su pedestal en la plaza de Pontejos el busto de bronce del marqués

de este nombre.

París 16.—A consecuencia del choque de su carruaje con un simón, ha resultado herida, dislocándose el brazo izquierdo, la bella Otero, por haberse arrojado del vehículo.

El caso no es grave.

—Esta mañana se ha celebrado el juicio de faltas contra los alborotadores del Fort-Chabrol de la calle de la

Libertad.

Las mujeres que en este asunto tomaron parte, han declarado favoreciéndolos.

Unicamente una les ha acusado. Despues de terminado el juicio los

jóvenes la amenazaron. Cuando salían del juzgado arrojaban monedas á los chiquillos que les se-

Londres 16.—Tropieza con grandes dificultades la organización del cuerpo expedicionario de Yeonmanry, faltando armamento y equipo á la mayoría de los que se presentan.

Esto aumenta la desconfianza de muchos militares.

Los boers continúan aumentando sus elementos de combate y han llamado á las armas al tercer contingente, ó sea los que desde 14 años hasta 60 puedan llevar las armas.

Las autoridades de Lorenzo Marquez han secuestrado varios telémetros destinados al Transvaal.

El general White ha ordenado se aumente la ración de las tropas. Han salido de Frere doscientos se-

Han salido de Frere doscientos setenta carros de provisiones para la guarnición de Ladysmith.

De este campamento una columna volante se dirije al país de los zulús para castigar las depredaciones de los

En Pietersmarizburg continúan los

Los boers han comenzado un furioso

Oficialmente se anuncia que el re-

El gebierno del Transvaal ha orde-

nado, bajo pena de confiscación, que

todas las empresas mineras habrán de

entregar al Estado todos los meses el

treinta por ciento del rendimiento me-

los productos del trimestre anterior à

ingleses, se ha reducido á quemar tres

granjas abandonadas por sus morado.

res, y en cambio estuvieron à punto de

reproducir los graves conflictos por

que tomaron á los australianos por

Para esta operación se calcularán

La insurrección en Orange por los

sultado de este bombardeo ha sido la

demolición de un fuerte, que fué toma-

preparativos para acudir en socorro de

Ladysmith donde la disenteria aumen-

ta y hace estragos.

bombardeo contra Mafeking.

do al asalto por los boers.

la guerra.

boers.

—Cotización de la Bolsa de hoy en Madrid:

Cuatro por ciento interior, 69'45.—
Cuatro por ciento exterior, 76'10.—
Amortizable 77'60. Cubas viejas 81'05.
—Cubas nuevas 67'80.—Empréstito de Aduanas 100'75.—Empréstito filipino 87'30.—Banco 518'00.·Tabacos 452'50.
—Paris á la vista 28'25.—Lóndres á la vista 32'25.

LLEGADA DEL "LEÓN XIII,,

Barcelona 16.

Ha llegado el vapor León XIII, con el pasaje conocido.

El jefe de la expedición es el teniente coronel de Caballería don José Rodriguez.

En la travesia ha fallecido el sargento de infanteria Domingo Criado y Román.

Vienen enfermos 30 soldados y cinco paisanos.

Los primeros ingresaron en el hospital militar.

"La Cruz Roja, se ha hecho cargo de los segundos. La tropa lleva ropa de abrigo, y se le

abonaron siete mensualidades.

Han pasado á bordo el general García Navarro y el comandante de ma-

El desembarco se ha efectuado sin novedad.

"La Cruz Roja, tenía preparado para los enfermos caldo. Las tropas se alojan en los cuarteles

nuevos.

En los muelles había mucha gente.

Las tropas de Infantería de Marina seguirán el viaje á Cartagena y Cádiz.

MERCADOS DE ACEITES

Barcelona.—Escasas operaciones, y la resistencia de los compradores, así como las pocas operaciones, han hecho que declinen algo los precios.

Las clases superiores sostienen bien los precios.

Guadalajara.—Sigue la recolección de la aceituna, sin que hasta la fecha haya empezado la molienda.

Tarragona.—Prosiguen con actividad las operaciones de la recolección de aceituna, cuya cosecha será muy corta y desigual, observándose este año mayor cantida ruto en los olivares jóvenes ó es sin duda alguna

es sin duda alguna déficit del presupt Informar favor El mercado site se ha visto al miento formado go desanimado do sin duda á estar de La Victoria p

Toledo.—El nercado de aceite en los pueblos más productores, bastante animado por la idquisición de grandes partidas por aciparadores aragoneses y valencianos, pagandose á 97.50 pesetas el quintal métrico en los mismos depósitos, habierdo experimentado un alza de 13 pesetas á los precios de la semana anterior.

en la época de os balances.

Granada.—Las noticias que se reciben de los principales pagos olivareros permiten aseguar que la cosecha de aceite será mala.

Sevilla.—Continúa la actividad en los negocios de aceites, habiendo grande oferta por la necesidad de vender que tienen los cosecheros en esta época del año; más, á pesar de esto, la baja que se ha notado es insignificante, esperándose alza importante en cuanto se regularicen las entradas en este mercado.

ENERO AGRICOLA

Nada debe hacerse durante las lluvias; pero es conveniente, mientras duren los hielos, llevar y tender los estiércoles muy consumidos á las tierras que han de sembrarse de frutos de primavera.

Pasados los hielos, y estando la tierra en sazón, se cubren estos abonos
con una labor ó fondo, se alzan las cañas que no lo hubiesen sido en otoño, y
se siembran las cebadas y trigos tardíos, aprovechando la primera sazón, y
nunca sin ella, porque las siembras
tardías, ya por sí ventureras, son casi
siempre perdidas cuando no son hechas
con todo tiento.

Pasados los hielos, se podan los olivares y los árboles de sombra, se arreglan las espalderas y se entresacan las encinas.

Se siembran lechugas, cebollinos, ajos y coles, verdolagas, acelgas y rábanos, que se cubren con paja y con cañizos ó abriganos de otra clase, muy reforzados, que los defiendan de los hielos.

Se plantan estragón, acederas y patatas marjolín.

Durante este mes hay que tener cuidados especiales con el ganado, las aves de corral y los colmenares.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 13 de Enero.

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Conceder una subvención de 21 pesetas mensuales al asilo de las Hermanitas de los pobres, en vista de las dificultades que se oponen para facilitarles medicinas con destino à los ancianos enfermos, de la farmacia del hospital de Agudos.

Exigir á don Sebastián de Luna ó á sus herederos los alcances que le resultaron á don Juan Pedraza, como arrendatario de los consumos de La Rambla, de quien aquel era fiador, y pedir al alcalde de dicha villa un informe respecto à las personas que en la actualidad habitan las cuatro casas que garantizan el pago del débito.

Rebajar à 90 pesetas la cuota asignada à don Antonio Jimenez Padilla, y à 45 la de doña Mártires Roldan y Nogués, que figuran en el repartimiento formado en Benamejí para cubrir el déficit del presupuesto de 1897 à 98.

Informar favorablemente el reparti-

miento formado por el Ayuntamiento de La Victoria para cubrir el déficit del presupuesto de 1899 à 1900.

Suprimir del presupuesto próximo las 500 pesetas que en concepto de aumento voluntario concedió la Diputación al maestro de la escuela de adultos de la Casa Socorro Hospicio don Rafael Lopez Mora, dejando en suspenso su pago en el ejercicio corriente interin resuelve la Superioridad una instancia elevada en 4 de Agosto último

Que en la subasta que ha de celebrarse para contratar el suministro de drogas y medicinas con destino á los hospitales de Agudos y Crónicos, durante el año actual, rijan los precios del catàlogo de la Sociedad farmacéutica española publicado en 1894.

Aprebar la cuenta presentada por el Arquitecto provincial de la inversión de los fondos librados á su favor durante el mes de Enero de 1898 para instalar un entarimade en las oficinas de la sección de Beneficencia.

Declarar la responsabilidad personal

del Alcalde y los concejales del Ayuntamiento de Palma del Río por sus débitos al contingente provincial.

Idem idem de los de Montilla y Es-

Y conceder el ingreso en la Casa de Socorro Hospicio á los hijos de Victoria Marquez, de esta vecindad, Manuela, Manuel y Francisco; á Manuel Serrano Bonet, también de Córdoba, y á Rafael Jurado Onieva, de Priego; en la Central de Expósitos á Isabel, Francisco y Francisca Aljama Arroyo, y en el Hospicio y en la Casa de Maternidad á tres hijos de José Saravia Osuca, de esta ciudad.

Gacetillas

-Obra importante.—El contratista de las obras de la Catedral, don Rogelio Lopez, ha recibido ya la primera remesa de mármol, que la constituyen ciento treinta tableros, con peso de 10.000 kilos. Esto demuestra la actividad que el señor Lopez viene desplegando en los trabajos del pavimento de aquel grandioso monumento nacional

-Defunción.-Víctima de breve dolencia anteanoche bajó al sepulcro la distinguida señora doña Joaquina Ariza é Hidalgo, esposa de nuestro antiguo y querido amigo don Leopoldo Crestar, presidente jubilado de la Audiencia de Valladolid. La inesperada muerte de la virtuosa señora que fué. digna compañera del señor Crestar, lleva el luto á una numerosa y respetable familia que siempre nos honró con su buena y sincera amistad. Los funerales en sufragio por el descanso de su alma se han celebrado hoy á las cuatro de la madrugada en la parroquial de San Miguel. Al desconsolado viudo, hijas, hermanos y demás afligida familia, acompañamos en el profundo sentimiento que acaba de producirle la irreparable pérdida de la digna señora que fué modelo ejemplar de mujeres cristianas y valioso ornamento de la buena sociedad cordobesa.

Ha sido remitido al Rectorado del distrito, para su aprobación por aquella autoridad académica, el cuadro de los tribunales que habrán de entender en los exámenes de asignaturas de los alumnos de esta Escuela Superior de Maestros matriculados en el primer año del grado elemental, y cuyos exámenes tendrán lugar en la primera quincena del próximo mor de Febrero. Formos

el tribunal primoro, los profesores de Aritmética y Geometría y Física, Químíca é Historia natural, don Juan Pulgar Alonso y don Antonio Sánchez Balbi, bajo la presidencia del señor Director, don Gregorio Herrainz. El segundo jurado lo constituyen, bajo la presidencia del mismo señor Director, los profesores don Eduardo Cabrera de Tórtola y don Francisco Ballesteros Márquez, que calificarán las asignaturas de Lengua Castellana, Pedagogía, Doctrina é Historia Sagrada y Práctica de la enseñanza y Legislación escolar. El tercer jurado examinará de Geografía é Historia y Dibujo y Caligrafía, presidiéndolo, como los anteriores, el actual Director del establecimiento. Los dos primeros tribunales funcionarán los días primero y siguientes del mes próximo, á las nueve de la mañana, haciéndolo el último á las dos de la tarde de los expresados días no feriados.

-Sentimos la causa.-Nuestra distinguida amiga doña Rosario García Gonzalez, digna directora de la Normal Superior de Maestras de esta

la presencia de su marido la contrariaba en extremo, mucho más por que presentía alguna escena desagradable.

ANGELA

En efecto, Augusto estaba desesperado, loco; en su casa se había destrozado la reputación de su inocente prima, se la había privado por una infamia del apoyo de su marido, y en tan inícua trama debía tener su mujer una parte muy activa.

Augusto se sentó. Emerenciana, comprendiendo por esto que estaría allí largo rato, entró en su tocador y empezó á desnudarse. Las doncellas la quitaron el rico traje que había tenido aquella noche, y la pusieron, por indicación suya, uno de merino negro.

El ministro, cuando la vió salir del tocador, hizo un signo á las doncellas para que se retirasen.

-¿Necesita alguna cosa la señora? preguntaron. DIARIO DE CÓRDOBA

—Ella se lo ha buscado, complaciéndose en escuchar las galanterías de Sir Jorge; ¿por qué no le arrojó

sus joyas y echó a correr?

—¿Y por qué usted hizo que Paular entrase en su gabinete, seguido
de algunas personas?

Le dije que fuese al cuarto de la niña, donde yo estuve tomando un medicamento, que à veces ha solido producirme largos desmayos; usted lo sabe muy bien: él comprendió que en el gabinete azul, y este fué el mal; por otra parte, yo no podía imaginar tan poca energía en Angela para que, si verdaderamente no le amaba, no hubiera rechazado con indignidad y altivez à Sir Jorge.

—¿De manera que usted no ha tenido parte en esta infamia? dijo Augusto.

- No, señor; y está usted ofendiéndome al defender á esa mujer, interesàndose por ella de la manera que lo hace. ANGELA

modo de pensar el más severo castigo...

—¿Negará usted su entrevista con ella en el pabellón de la alquería?...

—Lo negaré siempre.

—Pues Angela lo ha confesado esta noche, y esa negativa es una prueba de su culpabilidad; hace muchos años que existen esas relaciones, por cuya razón no halió eco mi ternura en el corazón del padre de mis hijos. Hoy, por mi desgracia, toman nuevo ardor esos amores indignos, que no consentiré, que no puedo soportar, dijo Emerenciana con furibundo enojo.

—¡Angela es inocente! exclamó
Augusto; si nos amamos algun dia,
y el destino nos separó, hoy nos une
solamente un afecto de hermanos.
Ella, confiada en mi caballerosidad
y en la delicadeza de usted, vino á
esta casa, donde ha encontrado su
perdición y su deshonra.

DIARIO DE CÓRDOBA

-No; podeis accetaros, dijo Emerenciana.

Cuando quedaron selos, Emeren-

ciana, que deseaba estar libre lo antes posible, fué la primera en romper el silencio.

—Supongo que tendrà asted alou-

—Supongo que tendrà usted alguna cosa que decirme, cuando me dispensa la honra de visitarme en mi aposento.

-Sí, señora, contestó Augusto con irónico acento; deseo, ante todo, saber de dónde viene usted á las cuatro de la mañana, y después quiero que me dé cuenta detallada de la infamia que se ha cometido esta noche en su gabinete.

—A lo primero contestaré á usted que, estando cuidadosa por la salud de mi amiga la señora de Mendoza, que se retiró un poco indispuesta, he ido á informarme de su estado.

-No ha sido en verdad muy conveniente la hora de su visita, y mu-

provincia, ha tenido que retirarse del tribunal de oposiciones de Sevilla, a consecuencia de una afección á la vista. Celebraremos el pronto restablecimiento de la ilustrada profesora.

—La Cruz Roja.—En la casa de socorro de esta humanitaria asociación se operó ayer á José Sánchez Gu. tiérrez, dependiente del señor Marqués de Casa-Gastillo, haciéndole la extirpación de un quiste, del tamaño de un huevo de paloma, en la región supramaxilar izquierda. Dicho indivíduo, después de pasados los efectos de la anestesia à que hubo que someterle, fué acompañado à su domicilio por el ordenanza de dicho centro.

-Vapores correos.-La dirección general de correos y telégrafos ha publicado una circular comunicando al público que de aquí en adelante los vapores franceses que salen de Burdeos para Haiti el 19 de cada mes y que vienen sirviendo para el envío regular de correspondencia á Puerto Rico tocarán el 30 en Santander. En su consecuencia, el despacho que actualmente forma la ambulante del Norte para San Juan de Puerto Rico queda suprimido, creándose en cambio otros dos que se formarán con igual destino en Madrid y en Santander, y la corres pondencia que no pueda alcanzar à la salida de Cádiz el 15, habrá de ser expedida de modo que llegue à Madrid el 18 ó à Santander el 19 de cada mes.

-Concierto.-Anoche estuvo muy concurrido el Café de Colón, en el que celebraron un agradable concierto el niño violinista Angel Blanco y el tenor señor López Cardoso, acompañados por el profesor de piano señor Montilla. Dichos artistas fueron extraordinariamente aplaudidos por la buena interpretación de todas las obras del programa. Esta noche verificarán otro concierto.

-Tribunales.-Ante la sección primera de la Audiencia de esta provincia se verá hoy la causa instruida en el juzgado de Aguilar, por hurto, contra Antonio Almeda Baena y Otros, que serán defendidos por el señor Jimenez Illescas y representado por el señor Cáceres.—En la segunda se verán las que siguen: la procedente de Aguilar, por lesiones, contra Feliciano Acosta Lara, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores L. de Guevara y Vargas.—La seguida en Córdoba, por estafa, á Rosario Mora Ruiz, que será defendida por el señor Quintana y representada por el señor Alfaro, y la instruida á Juan Jimenez Lopez, por lesiones. Informará el señor Velasco y representarà al procesado el señor Ri-

-Abonos para viajes.-Parece que la empresa de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante trata de establecer en sus líneas los abonos de viajes por kilómetros, medida que será seguramente muy bien recibida por el público.

-Oposiciones.-Laseñorita Purificación Melendo Cruz, hija de ruestro amigo don Miguel, ilustrado maestro de las escuelas municipales de adultos de esta ciudad, ha sido calificada con 306 puntos, en el ejercicio escrito, por el tribunal que entiende en las oposiciones á escuelas elementales que se celebran en la capital de nuestro distrito universitario. Sea enhorabuena.

—Compañía dramática.—Es probable que cuando termine sus tareas en el Gran Teatro la compañía de don Manuel Espejo vaya à Málaga, para sustituir á la de Carmen Cobeña.

-Caja de pensiones. - Por iniciativa del Director de la compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante, ha quedado constituida una caja de pensiones, viudedades y orfandades para los agentes de plantilla que prestan sus servicios en la mencionada Compañía. Nuestro aplauso al Director don Nathan Süss por su digno y humanitario proceder, el cual deseamos que sirva de ejemplo en las demás redes ferroviarias de España.

-Robo.·La guardia civil del puesto de las Ermitas dá cuenta de que en la noche del 14 del actual fueron robados de la finca de Torrehosia, de este término, diez gallos, veinte y ocho gallinas y una pava, ignorándose quienes puedan ser los autores.

-Cesantía.-Ha sido declarado cesante del cargo de escribiente de la Secretaria de la Junta de Instrucción pública de esta provicia, don José de Toro Soulé.

-Un choque.—En la calle Emilio Castelar chocaron anteayer un coche y un carro, sufriendo desperfectos ambos vehículos. Por fortuna resultaron ilesos sus conductores.

-Devolución de depósitos. -A los reclutas del actual reemplazo comprendidos en la Real orden de 18 de Noviembre último, les seráu devueltas las cantidades que depositaron para su redención del servicio militar activo, quedando los interesados en situación de excedentes de cupo.

-Telegrama.-En la estación del Sur, de Madrid, está detenido un telegrama expedido en Córdoba con las señas Ricicerse, Lope de Vega, 36, por no encontrarse al destinatario.

-Titulo.-Se ha recibido en la Secretaria de la Escuela Normal Superior de Maestros de esta provincia, y queda á disposición del interesado, el título de maestro de primera enseñanza normal de don Rafael Suárez y La

-Nuevo domicillo.-Nuestro estimado amigo don Francisco Moreno, médico del regimiento infantería de la Reina, ha trasladado su domicilio á la casa número 4, calle Rodriguez San-

- Detenciones .- Por los individuos del cuerpo de vigilancia fueron detenidas anteanoche dos mujeres que en la calle de Alcàntara dieron de golpes á otra, promoviendo escándalo.

-Caida.-En la calle Tafures se cayó ayer una mujer, dislocándose una pierna. Fué conducida al hospital de

-Enferma.-Anteanoche ingresó en el hospital de Agudos María Valenzuela que, procedente de Posadas, llegó enferma á esta capital.

—Crónica escandalosa.—La guardia municipal ha denunciado à una mujer que insultó á otra en la calle Mármol de Bañuelos; á varios sugetos que alborotaban á las altas horas de la noche en una taberna de la calle Morería y á la dueña de una casa de lenocinio de la calle José Zorrilla, por consentir escándalo en la misma durante la madrugada de ayer. También ha detenido á un borrache que apedreó la puerta de su casa, en la calle Rivas Palma.

- "Sol y Sombra, - El número 145 del popular semanario taurino Sol y Sombra, correspondiente al día de hoy, contiene trabajos muy amenos é interesantes, firmados por Millan (P.), Sentimientos, el Barquero, A. Escamilla Rodriguez y otros distinguidos escritores; crénica de París y reseña de la primera corrida celebrada en la plaza de México, en la que actuaron los espadas Minuto y Fuentes, ilustrada con preciosas instantáneas; artística portada en color, original del laureado pintor valenciano Jenaro Palau, titulada En la dehesa, y notables dibujos de G. de Federico y Romero Orozco.

-66 Boletin Oficial, ... El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.-Una Real orden resolviendo ciertas dudas sobre el Real decreto reformando la tramitación de los expedientes de defraudación ú ocultación de la riqueza. - Edicto declarando la nulidad de expedientes mineros. - Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Villaviciosa en Octubre último.—Lista de electores de compromisarios para Senadores de Villa del Río.-Edicto del juzgado de Montoro declarando extinguidas ciertas hipotecas sobre fiucas determinadas, en favor de aquel Ayuntamiento.-Otro con la nota de las prendas robadas en la casa número 75, calle Cavanillas, de esta capital, el 17 de Diciembre último.—Otro con relación del metálico y tabaco sustraidos la noche del 24 del referido mes en la calle Argote, número 8.—Otro para la busca de tres caballerías menores robadas hace pocas noches en Espiel.—Y los detalles de las cinco defunciones ocurridas en esta capital el día 6 de este mes, y de las nueve del 9. De las catorce defunciones de ambos días, lo fueron de viruela

--Otro robo .- En Carcabuey ha sido detenido Leoncio Cabencho Camacho, por haber escalado una pared del patio de la casilla "La Cobertera,, de aquel término, llevándose nueve cerdos pequeños que había encerrados en la misma.

-Sección minera.-Se ha declarado nulo el registro de tres minas de hierro de Luque, "Santa Clotilde,, "San Antonio, y "Nuestra Señora de la Cabeza,.

-Subasta. -Por diez días, á contar desde hoy, anuncia la Alcaldía de Luque la subasta para el arriendo de consumos, por el tipo de 11.890 pesetas y un céntimo.

-Llamamiento. - El juzgado de Lucena ha puesto requisitorias para la presentación de Antonio Gonzalez (a) Pastrana, contra el que se procede por homicidio de Ramón Valle Rojas, la noche del 14 de Diciembre último.

-D. E. P.-En la Victoria ha fallecido la profesora de instrucción primaria doña María de la Cruz Collas.

-R. I. P.-Ha fallecido en Sevilla don Antonio de Valdecañas y Uclés, perteneciente á una aristocrática familia y teniente de Hermano mayor de la Real Maestranza de Caballe.

-Estadística.-Según el estado que nos remite el doctor Murga, duiante el mes de Diciembre fueron asis-

tidos en su Instituto de Higiene de Se. tidos en su Instituto do de Se.
villa 37 personas mordidas por animales hidrófobos, de las cuales ninguna
falleció. Estos datos son el mejor elogio del centro indicado.

— Mermosura de la boca. -Aliento perfumado siempre, se tiene —Aliento perfumado sico, se tiene con Licor del Polo de Orive, el mejor desinfectante y más barato dentifrico. Primer premio Congreso IX de Higiene Internacional. Francisco de Avilés.

-Wino Escriva.-Los estóma. gos más delicados soportan perfectamente el Vino Escrivá, iodo tánico-fosfatado, cuya preparación, además de contener todos los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao, des pierta el apetito y favorece la digestión. De venta, principales farmacias y droguerías.

—La inhalación es considerado el remedio más racional para combatir las enfermedades bronquiales y pulmonares. Por eso los señores médicos han admitido las pastillas Morelló en el tratamiento de dichas enfermedades. Farmacia Villegas y principales.

SECCION AMENA

El vigia.

Ahora el gobierno proteje Escuelas de Artes é Industrias. Los pueblos por tal camino muchos bienes acumulan.

Pensamiento. La ignorancia de las letras lleva consigo la de las leyes, y ésta la de nuestras obligaciones.

Cantar. Sufro yo cuanto tú sufres, y gozo cuanto tú gozas; resultando nuestras almas fundidas en una sola. En la calle.

-¡Olé, hermosísima! Es usted la primera mujer del mundo. -Pues, hijo, no sabia vo que era tan vieja como usted supone.

-¿Por qué dice usted eso? -Porque la primera mujer fué Eva.

A LOS CONTRIBUYENTES

La Comisión encargada de revisar los trabajos agronómicos en el término municipal de Córdoba, ruega á los senores terratenientes, agricultores y ganaderos de éste término, vetinos de esta ciudad, que no hayan firmado ya los pliegos de adhesión á la protesta que ha de presentarse al G no, que se sirvan concurrir antes dia 23 del corriente mes à las c Domsistoriaa firmarlos, les, de 3 á 5 de la tarde porque es de grandísi importancia robustecer la protesta con a adhesión de todos.

Para recojer las firmas le los labradores de este término, domiciliados fuera de esta capital, se suplica à los señores Alcaldes que abran pliegos y los remitan á esta Comisión, autorizados ya con laa respectivas firmas.

TABLA DE JUBILEO

Se expende en la sacristía de la parroquial del Sagrario.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastilias, ha sido reconocida por codos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, ENTOJAS LAS FARRACIAS.

Debeexigirse La Marca L. B. en rejo, ente suja que rode : a caja.

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Restaurant de Miguel Gonez, calle Marqués de Boil (antes Morillos).-Plato del dia: Conejos à la cazadora.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—La Catedra de San Pedro en Roma. — Mañana, San Gumersindo y San Siervo de Dios, mártires de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.-Hoy en la iglesia del Hospital de los Dolores, costeado por D. Antonio Ortiz y D.ª Fuensanta Molina, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA. Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la O, en Consolación.

—Hoy último día del solemne qui-nario al Dulce Nombre de Jesús, en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, dando principio à las cuatro de la tarde. Se rezara el santo rosario y se cantará la letanía y después las cinco coplas de los Padre nuestros, los Gozos, el Salmo que corresponde á las cinco letras y antifona con su verso y oración. Predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

-Mañana tendrán lugar en la iglesia

entrice the second of the first and the second that the second of the conjugation of the second of t

de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las nueve se dirá la misa de la comunión general, y por la tarde, á las cuatro, se tendrán las piadosas prácticas de Estatutos, con sermón, terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento,

LA ILMA. SEÑORA

O.º Joaquina de Ariza de Grestar

Ha fallecido en la paz del Señor á las once y media de la noche del martes 16 del corriente, despues de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Sus afligidos esposo é hijas D.a María de Araceli (ausente) y D.a María de la Concepción, nietos, Director espiritual, hermanos, hijo y hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Ruegan encarecidamente á sus amigos y conocidos se dignen encomendar en caridad el alma de la finada à Dios Nuestro Señor.

EL SEÑOR

D. JOSE DE MOYA CARREÑO HA FALLECIDO

Su hermano don Manuel, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

Décimo aniversario

Todas las misas que se celebren mañana, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D. Maria Luisa Ariza y Romero, de Lubian, que falleció el dia 19 de Enero de 1890.

Su viudo é hijos ruegan á las personas piadosas la encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor.

Séptimo aniversario

El dia 20 del actual estará de manifiesto Su Divina Majestad en forma de jubileo en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús en sufragio del alma del Sr. D. Manuel Pineda de las Infantas y Castillejo, que falleció el dia 20 de Enero de 1893.

Con la misma intención serán aplicadas las misas que celebren los RR. Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María, Frailes de San Caye. tano y Padres Jesuitas con los señores adictos á San Hipólito y en San Nicolás por los Sacerdotes invitados al efecto.

Su madre, hermanos y demás familia ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios.

Hay concedidas indulgencias.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Función para hoy.-6.ª de abono.-La comedia en dos actos, Perecito.-La comedia en dos actos, Matrimonio

A las ocho f media.

SALON BETTINI CLAUDIO MARCELO, 5

Venta de fonógrafos perfeccionados de todas clases, desde 75 pesetas uno hasta 1.100. Cilindros impresionados, desde 2'50 pesetas

en adelante. Idem en blanco, 1'50 pesetas uno. Cristales, gomas, galerías, auriculares, diafragmas Bettini para imprimir y reproducir,

para toda clase de aparatos. Bocinas para imprimir y reproducir en alta

Se limpian cilindros à 25 céntimos. Cajas para guardar cilindros desde 7 pese-

Audiciones en alta voz de 7 à 12 de la noche. Precio: Cinco audiciones, 25 centimos. Se regalan 16 vistas de estereóscopos de viajes alrededor del mundo. No dejar de visitar este salón.

Par telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Varias noticias

17 (3'15 tarde).

Es inexacto que el marqués de Lema haya presentado la dimisión de su cargo.

El marqués de Corvera serà nombrado representante de España en Méjico. Se halla gravemente enferma la ma-

dre de la emperatriz de Alemania. Al general de brigada señor Serrano Imaz se le ha concedido la gran cruz de

San Hermenegildo. Se ha otorgado el ascenso á capitán de fragata, con pase á la reserva, al señor Cosi, y el inmediato empleo á doce guardias marinas.

Muertos y heridos.-Ladysmith.

17 (3'30 tarde.) La explosión de dinamita en Turín que le telegrafié, ocurrió en la calle Avigliano, resultando ocho muertos y treinta heridos.

En Londres se acentúa el rumor de que fuerzas inglesas han llegado en socorro de Ladysmith.

Asamblea

de las Cámaras.

17 (7'30 noche.) La sesión de la asamblea celebrada hoy en Valladolid ha sido secreta.

Se ha notado la ausencia de miembros de bastante significación.

Paraiso expuso el espíritu de la asamblea, favorable á la fusión con la Liga de Productores, lo que se acordó comunicar á esta oficialmente, acompañàndole las bases.

Después de recibir dicho señor Paraiso muchos aplausos, fué elegido por aclamación para presidir la junta permanente.

El cabo de Bolinao

17 (8 noche.)

En el "León XIII, ha llegado á Barceloua el cabo José Ruíz Gómez, hijo de la Rambla, en esa provincia.

José Ruíz Gómez es el famoso héroe de Bolinao, que ha hecho á los periodistas breve relato de la defensa de la caseta del cable, teniendo ocho cazado. res y cuatro guardias, siendo secundado por tres empleados del cable, hasta que llegaron los socorros de la columna de Gómez.

El héroe de Bolinao ha encargado á la prensa que salude à su familia, residente en la Rambla.

Más de la Asamblea

Madrid 17, 10'30 noche.

Valladolid.—En la sesión pública celebrada hoy ha sido elegida la Junta permanente, nombrando presidente al señor Paraiso, secretario al senor Alba y ocho individuos entre vocales y suplentes.

Los discursos de despedida han sido todos de alabanza á la asamblea.

Se autorizó á la Junta permanente para elegir los procedimientos que se han de emplear.

Declaraciones de Romero Robledo

Madrid 17, 10'50 noche. El periódico de Paris Le Petit Bleu

publica importantes declaraciones del señor Romero Robledo.

Este dirige elogios habilísimos y calurosos á Sagasta y satiriza duramente à Silvela.

Dice que hay elementos capaces de regenerar la pátria, sabiéndolos concentrar.

Espera que lo haga Sagasta. Consejo de ministros

Madrid 18 (2'10 madrugada) En el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia, se aprobaron las lineas generales del proyecto de nui-

ficación de las deudas. Este se presentará redactado al

próximo Consejo. Pasará á las Córtes, para su aprobación, la semana próxima.

Se denegó el arriendo á una sociedad francesa, de las fábricas de armas de Trubia y Oviedo.

ALMODÓBAR.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Curación radical de la Neurastenia, Disnea à Asma, Palpitaciones del corazón, Debilidad nerviosa, etc.

El mejor tònico del sistema muscular, necesario á los CICLISTAS.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

CONDE ARENALES, N.º =CÓRDOBA=

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.

Con este título ha quedado abierta al público en la calle Juan de Mena 3, desde 1.º del mes actual, la empresa de pompas funebres que hoy tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de Córdoba, para todos los asuntos concernientes al objeto de su institución.

En este establecimiento se hallarán todos los enseres necesarios para colocar capillas ardientes, desde las más lujosas hasta las más modestas; cajas acomodadas á toda clase de fortunas, hechas con arreglo á lo dispuesto en la R. O. de 4 de Noviembre de 1898; carruajes de lujo y otros más modestos, según el gusto de cada familia, para la conducción de los cadáveres.

Esta Empresa, una vez solicitados sus servicios, se hace cargo, sin que por eso haya aumento de precio, de gestionar todo lo concerniente al registro civil, oficinas del Ayuntamiento, Cementerios, reparto de esquelas mortuorias y Parroquias; estando autorizados para esto último por los Sres. Párrocos de la capital, sin que las partes interesadas tengan que molestarse; cuyo privilegio no lo tiene niuguna otra empresa de su clase, pues los Sres. Párrocos y sus dependientes no se entenderán más que con las partes interesadas en la disposición de los funerales.

Los precios de todos los servicios y objetos prestados por la Empresa, serán todo lo más módicos y equitativos, como ya tendrán ocasión de ver nuestros favorecedores, cuando tengamos la honra de que nos ocupen, al presentarles los modelos y catálogos que pondremos á su disposición.

NOTA.—La Funeraria Católica está dispuesta á prestar sus servicios á las personas que se dignen ocuparla; pero de ninguna menera los prestará á los cadáveres de las personas que hayan fallecido fuera del gremio de la Santa Iglesia Católica, Apostólica Romana.

Los avisos, para mayor comodidad de las personas que deseen utilizar los servicios de esta Empresa, se pueden dirijir á los sacristanes de cada pa-

INTERESANTE

REAPARICION EN CORDOBA

EL CANON GRANADINO

Después de un año de ausencia de esta capital, llegamos á ella decididos, como siempre, á vender nuestros calzados, hoy fabricados de modo esmerado, con tan pequeño beneficio, que hace imposible toda competencia, y solo os damos la voz de alerta para que no compreis en parte alguna sin antes pasar por nuestro depósito y veais cuanto os ofrecemos.

Tenemos botinas de caballero á 6, 7 y 8 pesetas; pero botas que valen doble

Para señora tenemos botinas en mate, chagré, rusell y rusell y charol, á 17, 18 y 20 reales par. En zapatos los hay altos y bajos, en color ó negro, á 12, 14 y 16 rea-

les par. Para niños, brodequines color, á 11, 13, 15 y 17 reales par, para 8, 10 y 12 años. Gran surtido en Napolitanas para campo, tres suelas, becerro gallego, á 36 rea-

Brodequines de campo, dos años de duración, á 31 resles par. Brodequines piel Rusia, ó bota cartera, horma plana, gran novedad, á 13 ptas. Brodequines para señora, piel Rusia, gran novedad, á 6 pesetas par. Gran surtido en zapatillas de terciopelo, para señora, á 14 reales, y en alfombra, para caballero, ¡la mar!...

No comprar sin antes visitarnos CALLE LIBRERÍA, 30

Esquina á la Cuesta de Luján: más abajo de la botica del Sr. Avilés.

de aceite de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y sosa ES LA MEJOR

Cura la tos, catarros, bronquitis, la tísis, escrófulas, raquitismos y la debilidad etc. etc.

Analizada por el Doctor Benet, catedrático de la Universidad de Madrid. - Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquisima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente gemulsionado, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra, y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las Farmacias, y M. Nadal.—TARRAGONA.

JABON MEDICINAL DE BREA Marca "LA CIRALDA,

Cura granes, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel

y toda clase de enfermedades cutáneas. INDISPENSABLE PARA LOS NINOS

DE VENTA DROGUERIAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS AL POR MAYOR ANTONIO CARRASCO

Dentre ellos un colchón tela metálica. ropero, estante, 2 cómodas, 2 damas de noche, mesas, cuadros con cromos. espejos, perchas, galerias y otros objetos. Informes, Arenillas 12, de 8 45. 5 3

ne venden muebles y efectos de casa.

alimentos ó no puede soportarlos.

Se arrienda desde el dia la casa Romero 32: para tratar, Letrados 20. Y se arrienda también una cochara, cuadray pajar, en la calle Agustin Moreno 140, en 15 pesetas mensuales: se 10-10 trata, en la misma.

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la Hemicranina del Dr. Caldeiro; precio 3

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la Hemicranina del Dr. Caldeiro; precio 3

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la Hemicranina del Dr. Caldeiro; precio 3

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la Hemicranina del Dr. Caldeiro; precio 3

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la Hemicranina del Dr. Caldeiro; precio 3

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la Hemicranina del Dr. Caldeiro; precio 3

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la Hemicranina del Dr. Caldeiro; precio 3

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la Hemicranina del Dr. Caldeiro; precio 3

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la Hemicranina del Dr. Caldeiro; precio 3

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la Hemicranina del Dr. Caldeiro; precio 3

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la Hemicranina del Dr. Caldeiro; precio 3

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la Hemicranina del Dr. Caldeiro; precio 3

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la Hemicranina del Dr. Caldeiro; precio 3

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la Hemicranina del Dr. Caldeiro; precio 3

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la Hemicranina del Dr. Caldeiro; precio 3

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la Hemicranina del Dr. Caldeiro; precio 3

Por rebeldes que sean del Dr. Caldeiro; precio 3

Por rebeldes que sean del Dr. Caldeiro; precio 3

Por rebeldes que sean del Dr. Caldeiro; precio 3

Por rebeldes que sean del Dr. Caldeiro; precio 3

Por rebeldes que sean del Dr. Caldeiro; precio 3

Por rebeldes que sean del Dr. Caldeiro; precio 3

Por rebeldes que sean del Dr. Caldeiro; precio 3

Por rebeldes que sean del Dr. Caldeiro; precio 3

Por rebeldes que sean del Dr. Caldeiro; precio 3

Por rebeldes que sean del Dr. Caldeiro; precio 3

Por rebeldes que sean del Dr. Caldeiro; pr

Se remiten muestras gratis á todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.



de . . .

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL (Frascos TRIANGULARES).

Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.

ÚNICO PROPIETARIO: BOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.





INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

(PURGACIONES)

De venta al por mayor: Farmacia del autor, EUERTAS, 15, Madrid.

y on todas les farmacias bion surtidas.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la Pepsina. Se recomienda en

las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia

de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los

Tisicos, los Ancianos y á toda persona desganada, á la que repugnan los

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar

por el INSTITUTO PASTEUR.

Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Depósito en Córdoba: Farmacia de D. Rafael López

Se curan siempre y radicalmente con =

la INVECCION CUBAS, por antiguas 2

y rebeldes que sean á otros tratamientos.

ser su composición de balsámicos. El sán-

No producen estrecheces ni orquitis, por

dalo y la copaiba estropean el estómago.

Precio, 3 pesetas. Por correo, 3,50.

Recojed tranjeros hasta los más ordinasellos usados rios, para vocaciones de niños pobres que se destinan al sade correo ficos recuerdos religiosos y especial-mente Rosarios de los Padres Cruciferos y medallas de San Antonio de pensa. Pedir informes o enviar los sellos de correo al Despacho de la Obra de Belén, PORT BOU (Gerona). Los sellos de correo se envian como muestras sin valor en paquetes ordinarios o certificados.

de arrienda la casa sin número Carre Dra de la Estación, recientemente construida y con toda clase de comodida- con 2 ó a mulas, que viva en el jardín des Para ver a y tratar, Rodriguez San- y huerta todo el año. Se trata, Concepchez número 12 (antes Moros). 10-6 ción 31, Córdoba.

Ce arrienda desde el dia la casa prin-Cipal calle Alfonso XII, núm. 63. Se trata, con su dueño, D. Manuel Gar fa

Mucho dinero sa ahorra usando en los molinos aceiteros los candiles y zafras que se construyen en la hojalate- se venden varios depósitos grandes de ria de Antonio Colinet, calle Concep- chapa de hierro, propios para aceite, ción 29. Se vende una caldera de moli- agua ú otros líquidos. no, nueva, muy barata.

obreros, en la barriada del Patio de Ción que pueda ejercerla en la casa. S. Francisco:se trata del precio y con- Romero 1, taberna, informarán. 5-5 diciones, Ramirez Areliano 8 dup. 10-7 pesde el dia se arrienda la caca Anga-

y varias suertes de tierra. Se trata, en PININN desde el dia se admite un esta capital, Ramirez Arellano 8 du- UANANUU dependiente y dos aprenplicado, con D. Antonio Torrellas. 10 8 dices, en el taller de encuadernaciones Desde el 24 del corriente se arrienda "La I ustración,, calle Duque Horna-Dia casa calle Horno de San Juan 3. chuelos 9. Se trata, con su dueño, D, Francisco TITINITA Se hace de una cómoda de

Arco Real 4. Ono 3. Ambrosio Morales 4 se trata. 4 3 frente al número 1.

CASA

Se arrienda desde San Juan próximo la casa Arco Real 9, hoy María Cristina. Su dueño vive Letrados número 18.

NARANJAS Se venden de la sierra, superiores, á los precios eignientes: de Maita, á 12 rs. el 100, y chinas á 8 Comedias 5, calleja, de 10 mañana á 4 tarde.

Quien presente portamonedas extra-Viado e 16 desde la casa Alfonso XIII 52 a la núm. 9 Mármo! de Bañuelos, que contiene 2 billetes de 25 ptas. y un duro en ptas, en indicada calle A fonso XIII 52, antes Liceo, se gratificará. 5-1 Desde S. Miguel próximo se arrienda Del cortijo Orden Baja, en la campina

de este término municipal. Se trata, Alfonso XIII 47, antes Lices. ne necesitajardinero que sepa también Dde huerta, conducir coche ó carro

ne arrienda desde el dia la casa Victo-Driano Rivera 7, antes Plata. Liceo 49 informarán de condiciones. 10 - 9

Buena ocasión.

En la lábrica de aceite de orujo y jabones de la carretera de Trassierra,

15-15 (le necesita un matrimonio para en-Desde el dia se arriendan varias vi- Desigarse de una portería, prefiriendo Dviendas cómodas y económicas para aquel en que el marido tenga ocupa-

In la aldea llamada Chica Carlota se lles 5, con muchas y hermosas habi-llenagena una casa situada en la plaza taclones: se trata, Valiadares 21. 10-9

Elias, El Timbre, María Cristina 4, 6 VIIVIA álamo blanco, buena cons-10-5 trucción y precio arreglado: se puede (le arrienda desde el dia la casa Luca ver, todos los dias, calle Caldereros,

CÓRDOBA

CENTRO DE VACUNACIÓN

En este centro se vacuna y revacuna diariamente de 12 á 5 de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox, ó sea la linfa expontánea de ternera suiza, tan acreditada en todos los paises, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa. á más de la gran ventaja de su

baratura, hace que sea abolida por completo la vacunación de brazo á brazo, por los indiscutibles peligros á que se ven expuestos los niños. PRECIOS: Por una vacunación en este centro 1.50 pesetas; idem idem á domi-

cilio, 2'50; por un tubo para vacunar dos ó tres niños, 1. Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días. Los pedidos al Director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

Alfonso XIII 30, antes Liceo.—CORDOBA

GLICEROFOSFATO DOBLE

de CAL y de HIERRO efervescente. El mas complete de los reconstituyentes y de los tonicos del organismo. Se recomienda por su empleo y su gusto agradables. LE PERDRIEL & Cia, PARIS.

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más las ENFERMEDADES DEL PECHO eficaz para curar las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Desconfiad de las imitaciones, pedid siempre

Mora.

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y de Sosa y Guayacol.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el Escrofulismo y Raquitismo, Catarros bronquiales y Toses rebeldes.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la Tuberculosis pulmonar, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.